

NÚM. SOJ:	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	-	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Promover	<input type="checkbox"/>	Contestar		
(Reservado colegio abogados)					

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
<b>RECONOCIMIENTO A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA</b>	<b>PR204A</b>	<b>SOLICITUD</b>

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF/PASAPORTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ. PISO PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EMPRESA			
<input type="text"/>			
RÉGIMEN DE COTIZACIÓN: SEG.SOCIAL, MUFACE, ISFAS...		PROFESIÓN O ACTIVIDAD ACTUAL	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF/PASAPORTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CALIDAD DE (en caso de menores o personas con discapacidad: padre, madre o tutor/ora)			
<input type="text"/>			

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

**Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>  
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

**Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ. PISO PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS DE LA PERSONA CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO**

ES TAMBIÉN SOLICITANTE  SÍ  NO

(En caso de que no indique si la persona cónyuge o pareja de hecho es también solicitante, se entenderá que no lo es.)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF/PASAPORTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ. PISO PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS DE LA PERSONA CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO (continuación)**

PARROQUIA

LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA



AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

ESTADO CIVIL

NACIONALIDAD

EMPRESA

RÉGIMEN DE COTIZACIÓN: SEG.SOCIAL, MUFACE, ISFAS...

PROFESIÓN O ACTIVIDAD ACTUAL

**FAMILIA QUE CONVIVE CON LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EDAD	PARENTESCO

**DATOS ECONÓMICOS**
**INGRESOS ANUALES BRUTOS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

TITULAR	IMPORTE BRUTO	CONCEPTO

VIVIENDA EN ALQUILER

SÍ

NO

RENTA MENSUAL

**PRESTACIONES QUE SOLICITA DE LAS INCLUIDAS EN EL ART. 6 DE LA LEY DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA**

(En el supuesto de que no marque ninguna casilla, se entenderá que solicita todas las prestaciones.)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Defensa gratuita                    | <input type="checkbox"/> Exención de tasas judiciales   |
| <input type="checkbox"/> Representación gratuita             | <input type="checkbox"/> Asistencia pericial gratuita   |
| <input type="checkbox"/> Publicación gratuita de edictos     | <input type="checkbox"/> Gratuidad de copias y actas notariales, del art. 130 del Reglamento notarial |
| <input type="checkbox"/> Exención de depósitos para recurrir | <input type="checkbox"/> Rebaja de derechos arancelarios  |

**PRETENSIÓN QUE SE DEFIENDE**

(Breve descripción de la pretensión que defiende, indicando procedimiento y partido judicial competente.)

 CIVIL  
  FAMILIA CONTENCIOSO  
  FAMILIA MUTUO ACUERDO  
  PENAL  
  SOCIAL  
  CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
 
 OTROS

**PARTE CONTRARIA**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DIRECCIÓN	NIF/PASAPORTE

ORGANISMO	NIF

**PERSONAS INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 2.h) DE LA LEY DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA**

Con independencia de la existencia de recursos para litigar, tendrán derecho de asistencia jurídica gratuita en los procesos relacionados con su condición de víctimas:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género    | <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo   |
| <input type="checkbox"/> Víctima de trata de seres humanos | <input type="checkbox"/> Menor de edad o persona con discapacidad en los supuestos señalados en dicho artículo |

**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

Con la finalidad de acreditar la concurrencia de los requisitos legales para el reconocimiento a la asistencia jurídica gratuita, declaro que los datos consignados en la solicitud son ciertos y completos y no presentan omisión alguna, y que pretendo litigar solo por derechos propios. Igualmente, declaro saber que:

- Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, para lo cual debo solicitar personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pueda provocarme indefensión o preclusión del trámite.
- La desestimación de la pretensión por parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita implicará, en su caso, el abono de los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los/as profesionales designados/as con carácter provisional.
- La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos supondrá la revocación del reconocimiento del derecho y originará la obligación de pagar las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan.
- Si en la sentencia que ponga fin al proceso soy condenado/a en costas tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, quedo en la obligación de abonar las causadas en mi defensa y en la de la parte contraria si en el período de los tres años siguientes a la finalización del proceso llego a mejor fortuna.

Si la sentencia no contiene expreso pronunciamiento en costas y venzo en el pleito tras tener reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, deberé abonar las costas causadas en mi defensa, siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en él hubiera obtenido. Si exceden, se reducirían al importe de dicha tercera parte.

- La renuncia posterior a la designación del/de la abogado/a y procurador/ora de oficio afecta simultáneamente a ambos/as profesionales.
- En caso de que esta solicitud sea desestimada, confirmo mi obligación de abonar las actuaciones llevadas a cabo por los/as profesionales designados/as.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

- |  |
|--|
| <input type="checkbox"/> Anexo II, que recoge las autorizaciones de los otros miembros de la unidad familiar, en su caso.                          |
| <input type="checkbox"/> Anexo III, que recoge la declaración del/de la abogado/a.   |
| <input type="checkbox"/> Copia del pasaporte de la persona solicitante (solo en el caso de personas solicitantes extranjeras no residentes).       |
| <input type="checkbox"/> Copia del libro de familia, cuando sea de aplicación.   |
| <input type="checkbox"/> Copia del título de familia numerosa en caso de no estar expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia.                   |
| <input type="checkbox"/> Copia de las nóminas de los tres últimos meses de las personas que integran la unidad familiar, cuando sea de aplicación. |
| <input type="checkbox"/> Certificado de signos externos y del pago de impuestos locales, expedidos por el ayuntamiento de residencia.              |
| <input type="checkbox"/> Declaraciones trimestrales 130 de los tres últimos trimestres, en caso de ser autónomo/a.                                 |
| <input type="checkbox"/> Copia de la sentencia de separación o divorcio y convenio regulador, cuando sea de aplicación.                            |
| <input type="checkbox"/> Copia del contrato de alquiler de la vivienda, en su caso.  |

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificado de residencia con fecha de última variación padronal de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificación del Catastro de la Propiedad Inmobiliaria relativa a los bienes inmuebles de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Informe de la vida laboral de la persona solicitante expedido por la Tesorería de la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
<b>MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN</b>	
<input type="checkbox"/> Título de familia numerosa	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de las prestaciones e importes que figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de estar en situación de desempleo la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Importes de la prestación de desempleo de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>

**COMPROBACIÓN DE DATOS (continuación)**

<b>CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS</b> La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	<b>AUTORIZO LA CONSULTA</b>
Declaración de la renta de la persona solicitante	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
NIF de la entidad representante	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
Autorizo a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con el artículo 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, y con el artículo 4 de la Orden de 12 de enero de 2012 por la que se regula la habilitación de procedimientos administrativos y servicios en la Administración general y en el sector público autonómico de Galicia, para consultar la documentación indicada anteriormente. Asimismo, declaro que dicha documentación está vigente y que no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que corresponde.	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
Autorizo al colegio de abogados que corresponda a solicitar las certificaciones que deban emitir la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Catastro, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de los mismos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada a fin de facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
- Decreto 269/2008, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita de Galicia.
- Orden de 2 de agosto de 2016 por la que se establece el modelo normalizado de solicitud de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de



COMPROBACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD FAMILIAR

Las personas interesadas declaran, mediante su firma, haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/ora o representante legal. En el supuesto de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA DE LA PERSONA O DE SU PADRE/MADRE/TUTOR/ORA EN CASO DE SER MENOR DE EDAD
			Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas.	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			DNI o NIE	<input type="checkbox"/>	
			Certificación del Catastro de la Propiedad Inmobiliaria relativa a los bienes inmuebles	<input type="checkbox"/>	
			Informe da vida laboral	<input type="checkbox"/>	
			<b>CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:</b>		
			<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/> Certificado de estar en situación de desempleo	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/> Consulta de prestaciones por desempleo	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/> Consulta de las prestaciones de los registros de prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal, maternidad y paternidad	<input type="checkbox"/>	
			<b>CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS</b> De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
			Nivel de renta	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	

Si no es suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, deberán cubrirse y enviarse tantos anexos como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de los mismos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada a fin de facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>

Lugar y fecha

,  de  de

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA ABOGADO/A EN ASUNTOS PENALES**
**DATOS DEL/DE LA ABOGADO/A**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Nº DE COLEGIADO/A	DESPACHO PROFESIONAL EN				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

**DECLARO**

Que fui requerido/a para asistir a la persona antes señalada, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en el artículo 22 del Decreto 269/2008, de 6 de noviembre.

Además, declaro:

La persona solicitante tiene la condición de:  Detenida  Investigada  Encausada  Denunciante

En el expediente:  Atestado  Previa  Urgentes  Sumario  Auxilio judicial

<p>NÚMERO <input type="text"/> que consta en la unidad de la policía <input type="text"/></p> <p>Número de atestado policial <input type="text"/></p> <p>INFRACCIÓN PENAL IMPUTADA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div> <p>Sello de la unidad policial de asistencia</p>	<p>INFRACCIÓN PENAL IMPUTADA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> <p>En el órgano judicial de <input type="text"/></p> <p>Número de procedimiento <input type="text"/></p> <p>Sello del órgano judicial</p>
---	--

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de los mismos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada a fin de facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>

**FIRMA DEL/DE LA ABOGADO/A**

Lugar y fecha

,  de  de